

## NOTIFICACIÓN OFICIAL DE RESULTADOS PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL

**No. ENEE-100-LPI-O-**

**“Construcción de Ampliación de las Subestaciones: Miraflores, Láinez, Toncontín, Siguatepeque, Bellavista y Choloma, y de la nueva Subestación El Centro y Construcción de Líneas de Transmisión 138 kV: Miraflores-Láinez y Bellavista-El Centro”**

La Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) a través de la Unidad Coordinadora de Programas (UCP-BID-JICA/ENEE), a todas las empresas y/o consorcios que presentaron ofertas en el Proceso de Licitación Pública Internacional, identificado bajo el correlativo No. **ENEE-100-LPI-O-**, correspondiente a la **“Construcción de las Nuevas Subestaciones: Calpules, La Victoria y El Sitio; Construcción de Ampliación de las Subestaciones: San Pedro Sula Sur, Santa Marta, Progreso, Bermejo, La Puerta, Circunvalación, Comayagua, Villanueva y Zamorano y Construcción de Línea de Transmisión 230 kV: San Pedro Sula Sur-Progreso”**; por este medio, **NOTIFICA Y HACE PÚBLICOS** los resultados del proceso, de conformidad al detalle siguiente:

**i. NOMBRES DE CADA UNO DE LOS OFERENTES QUE PRESENTARON OFERTAS Y PRECIOS DE LAS OFERTAS CONFORME SE LEYERON EN VOZ ALTA EN LA APERTURA DE LAS OFERTAS:**

No.	NOMBRE DEL OFERENTE	MONTOS OFERTADOS (USD)		
		Lote 1	Lote 2	Lote 3
1	EQUIPOS INDUSTRIALES, S. A. DE C. V.	17,137,212.67	41,050,956.39	13,882,047.24
2	ELECNOR S. A.	18,431,418.43	47,503,833.79	14,114,654.89
3	COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS S. A.	17,883,982.52	NO PRESENTÓ OFERTA	16,719,227.03
4	CONSORCIO HONDUMEX ENERGÍA	18,015,692.54	NO PRESENTÓ OFERTA	17,156,593.52

**ii. NOMBRE DE LOS OFERENTES CUYAS OFERTAS FUERON EVALUADAS<sup>1</sup> Y PRECIOS EVALUADOS DE CADA OFERTA EVALUADA:**

**LOTE 1:**

No.	Empresa Oferente	Montos Totales (US\$)		
		Precio Ofertado	Precio Revisado (Evaluado)	Precio Revisado con Descuento (si aplicare)
1	EQUIPOS INDUSTRIALES S. A. DE C. V.	\$17,137,212.67	\$17,137,212.67	NO APLICA
2	COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS S. A.	\$17,883,982.52	\$17,908,024.43	NO APLICA
3	CONSORCIO HONDUMEX ENERGÍA	\$18,015,692.54	\$18,015,692.54	\$17,835,535.61
4	ELECNOR S. A.	\$18,431,418.43	\$18,431,418.43	\$18,062,790.06

<sup>1</sup> Solo pasaron a la evaluación de precio o económica las ofertas que calificaron técnicamente.



**LOTE 2:**

No.	Empresa Oferente	Montos Totales (US\$)		
		Precio Ofertado	Precio Revisado (Evaluado)	Precio Revisado Con Descuento (si aplicare)
1	ELECNOR S.A.	\$47,503,833.79	\$47,503,833.79	\$46,553,757.11

**LOTE 3:**

No.	Empresa Oferente	Montos Totales(US\$)		
		Precio Ofertado	Precio Revisado	Precio Revisado Con Descuento (si aplicare)
1	ELECNOR S. A.	\$14,114,654.89	\$14,114,654.89	13,832,361.79
2	COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS S. A.	\$16,719,227.03	\$15,371,128.91	NO APLICA
3	CONSORCIO HONDUMEX ENERGÍA	\$17,156,593.52	\$15,958,396.90	\$16,985,027.58

**iii. NOMBRE DE LOS OFERENTES CUYAS OFERTAS FUERON RECHAZADAS O DESCALIFICADAS Y LA RAZÓN PARA LOS RECHAZOS O DESCALIFICACIONES:**

No.	NOMBRE DEL OFERENTE	CAUSA DESCALIFICACIÓN DE LA OFERTA
1	EQUIPOS INDUSTRIALES S. A. DE C. V.	<p>El oferente no cumple con la experiencia general y específica requerida para los <b>Lotes No. 2 y No. 3</b>, por lo que el Comité Evaluador determinó descalificarlo en estos 2 lotes del proceso.</p> <p>En resumen, los incumplimientos encontrados fueron los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- No cumple con la experiencia específica en construcción y gestión de contratos (4.2 a), ya que el oferente no acreditó ningún proyecto que cumpla con ese requisito. Para los Lotes 2 y 3 se solicitó al menos 3 contratos similares, cuyo monto de cada contrato sea de USD 25,000,000.00 y 10,000,000.00 respectivamente, (para las subestaciones de 138 y 69 kV que incluya banco de capacitores: al suministro, construcción y puesta en servicio de bancos de compensación capacitiva en subestaciones iguales o mayores a 69 kV con una capacidad igual o mayor a 24 MVAR, no obstante, el oferente no acreditó ninguna experiencia similar a la requerida, incumpliendo con lo solicitado.</li> <li>- No cumple con la experiencia específica requerida para los Lotes No. 2 y 3 (4.2 b), referente a la ampliación y/o nuevas subestaciones que incluyan bancos de compensación capacitiva, cuyo voltaje sea igual o superior a 69 kV con una capacidad igual o mayor a 24 MVAR.</li> <li>- <b>En el folio 299 de su oferta, se encontró una nota de compromiso, en la que indica que se compromete a contratar personal del fabricante de capacitores, para acreditar la experiencia requerida. Dicho personal realizaría el acompañamiento en el proceso de diseño, construcción, supervisión, pruebas y comisionamiento en cada sitio. Pero este documento no se considera válido para acreditar la experiencia específica requerida de parte del OFERENTE.</b></li> </ul> <p>Fundamento: La <b>cláusula IAO 29.4</b> establece: <i>"Si una Oferta no se ajusta</i></p>



No.	NOMBRE DEL OFERENTE	CAUSA DESCALIFICACIÓN DE LA OFERTA
		<i>sustancialmente al Documento de Licitación será rechazada por el Contratante y no podrá convertirse posteriormente, mediante la corrección o el retiro de las desviaciones, reservas u omisiones, en una Oferta que se ajusta sustancialmente a los Documentos de Licitación.</i>

**iv. NOMBRE DEL OFERENTE SELECCIONADO Y PRECIO ADJUDICADO:**

En cumplimiento con lo establecido en la cláusula 39.1 de la Sección I “Instrucciones a los Oferentes (IAO)” del Documento de Licitación, la Comisión Evaluadora recomendó la adjudicación y formalización del contrato a favor de los oferentes detallados a continuación:

No. Lote	Nombre del Oferente Adjudicatario	Monto Evaluado (revisado USD)	Monto Adjudicado USD (con descuento ofrecido*)
<b>Lote 1</b>	<b>EQUIPOS INDUSTRIALES S. A. DE C. V</b>	<b>\$17,137,212.67</b>	<b>\$17,137,212.67</b>
<b>Lote 2</b>	<b>ELECNOR S. A.</b>	<b>\$47,503,833.79</b>	<b>\$46,553,757.11</b>
<b>Lote 3</b>	<b>ELECNOR S. A.</b>	<b>\$14,114,654.89</b>	<b>\$13,832,361.79*</b>
<b>Total</b>		<b>\$78,755,701.35</b>	<b>\$77,523,331.57*</b>

**v. DURACIÓN Y RESUMEN DEL ALCANCE DEL CONTRATO ADJUDICADO:**

DURACIÓN	SEGÚN DOCUMENTO DE LICITACIÓN
<p><b>La Fecha Prevista de Terminación de las Obras:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Lote 1: Veinticuatro (24) meses contados a partir de Orden de Inicio</b></li> <li>- <b>Lote 2: Veinticuatro (24) meses contados a partir de Orden de Inicio</b></li> <li>- <b>Lote 3: Veinticuatro (24) meses contados a partir de Orden de Inicio</b></li> </ul>	<p>La licitación comprende el diseño, suministro, transporte, montaje, pruebas, obras civiles, de todos los equipos contemplados para el proyecto que consiste en los lotes siguientes:</p> <p><b>LOTE No. 1-</b> Construcción de Subestaciones Eléctricas La Victoria 138/13.8 kV, 50 MVA y Subestación Eléctrica Calpules 138/13.8 kV, 2 X 50 MVA.</p> <p><b>LOTE No. 2-</b> Construcción de Subestación Eléctrica El Sitio 230/13.8 kV, 50 MVA; Ampliación Subestación San Pedro Sula Sur, 230 kV; Ampliación Subestación Eléctrica Santa Marta, 138/69kV, 50 MVA; Ampliación Subestación Eléctrica Santa Marta, 138kV, 15 MVARs; Ampliación Subestación Eléctrica Progreso, 230 kV; Ampliación Subestación Eléctrica Progreso, 138kV, 30 MVARs; y Construcción Línea Transmisión Doble Terna en 230kV entre las Subestaciones San Pedro Sula Sur-Progreso.</p> <p><b>LOTE No. 3-</b> Ampliación Subestación Bermejo, 138kV, 30 MVARs; Ampliación Subestación La Puerta, 138kV, 30 MVARs; Ampliación Subestación Circunvalación, 138kV, 30 MVARs; Ampliación Subestación Comayagua, 138kV, 24 MVARs; Ampliación Subestación Villanueva, 138kV, 30 MVARs y Ampliación Subestación Zamorano, 138kV, 9 MVARs</p>

De acuerdo con lo establecido en la **cláusula 39.4** de la Sección I “Instrucciones a los Oferentes (IAO)” del Documento de Licitación, después de la publicación de la adjudicación del Contrato, el Contratante responderá con prontitud, por escrito, a todos los Oferentes cuyas Ofertas no fueron seleccionadas para adjudicación y que, con posterioridad a la notificación de la adjudicación, de





# ENEE

conformidad con la IAO 39.1, soliciten por escrito las razones por las cuales sus Ofertas no fueron seleccionadas.

Finalmente, aprovechamos la oportunidad para agradecerles su participación en el proceso, al tiempo que se les solicita tomar debida nota de esta comunicación.

Tegucigalpa, M. D. C, 22 de diciembre de 2022.

por:   
**ERICK MEDARDO TEJADA CARBAJAL**  
**Gerente General Interino ENEE**

- 📁 Ing. Lucas Ramos/Gerente Transmisión ENEE
- 📁 Lic. Johny Anderson Ponce/Asesor Financiero Gerencia ENEE
- 📁 Abog. Nohelia Núñez/Consultora Adquisiciones Procesos Complejos ENEE
- 📁 Archivo



Empresa Nacional de Energía Eléctrica,  
UCP-BID-JICA/ENEE  
8to piso Cuerpo Bajo C, Tegucigalpa,  
Honduras.



ugp@enee.hn  
(+504) 2216-2350  
IP: 2942

 **HONDURAS**  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA